MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	Versión: 6.0 Fecha: 21/04/2021 Código: GPA-F-13

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

Departamento :	PUTUMAYO			**Solicitado:**	0
Municipio(s):	Puerto Leguizamo(PUT)			**Aportes Nación:**	4.440.713.152
Origen :	PGN	**Plazo Ejecución Obras(meses):**	12	**Contrapartida:**	0
				Valor del Proyecto:	**4.440.713.152**

Impacto

El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano a través del diseño y construcción de un sistema de abastecimiento de agua potable diferencial, que se adapte a las condiciones específicas de la comunidad, y la creación de un plan de sostenimiento que responda a las dinámicas propias de la población, es una oportunidad para mejorar las condiciones y hábitos de higiene, aportar a la nutrición y disminuir los casos de morbilidad y mortalidad en la comunidad asociados a estas causas.

Parámetro/Indicador	Actual	Proyectado
Poblacion Rural Beneficiada	489	553

Evaluación Inicial	**Estado :**	Viable	**Responsable :**	Heidi Yoselin Castro Torrado
Fecha Radicación :	24/03/2023	**Número Comité :**	2023-27 de 09/06/2023	**Concepto :** Viable

Justificación:

No Aplica.

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

Alcance del Proyecto - Evaluación Inicial

-APROPIACIÓN DE DISEÑOS E IMPLANTACIÓN.

OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS

1. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD DE PUERTO PUNTALES:
1.1. ABASTO DE AGUA
1.1.1. TANQUE DE AGUA
1.1.2. CASETA DE BOMBEO
1.1.3. REDES DE IMPULSIÓN
1.1.4. REDES DE DISTRIBUCIÓN
1.1.5. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 500L
1.2. SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA PUERTO PUNTALES:
1.2.1. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 5000 L (12 sistemas familiares),
2. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD DE LAGARTO COCHA:
2.1. ABASTO DE AGUA
2.2. TANQUE DE AGUA
2.3. POZO SUBTERRANEO
2.4. CASETA DE BOMBEO
2.5. REDES DE IMPULSIÓN
2.6. REDES DE DISTRIBUCIÓN
2.7. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 500L,
2.8. SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA:
2.8.1. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 4000 L
3. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD BELLAVISTA:
3.1. SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA:
3.1.1. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 4000 L (33 sistemas familiares)
3.2 SISTEMA DE SOPORTE
4. PUESTA EN MARCHA
4.1. PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS
5.2. SUMINISTROS DE DOTACION PARA CLORACION Y FILTRADO
5. TRANSPORTES DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION
5.1. TRANSPORTE DE INGRESO Y RETIRO DE LOS EQUIPOS DE CONSTRUCCION A LOS SITIOS DE LAS OBRAS DESDE PUERTO LEGUIZAMO - SITIO - PUERTO LEGUIZAMO

PLAN DE ASEGURAMIENTO

Definición y constitución de la figura de operación, Acompañamiento de obra, Financiamiento y administración, Formación técnica para la operación y mantenimiento del sistema, Fortalecimiento comunitario para la gestión del agua, Relacionamiento institucional, Veeduría comunitaria, Implementación y acompañamiento post construcción

INTERVENTORIA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS

SEGUIMIENTO MVCT 2%

Plan Financiero - Evaluación Inicial

Componente	Aportes Nación-PGN 2023	Total
	3.936.206.752	3.936.206.752
-APROPIACIÓN DE DISEÑOS E IMPLANTACIÓN.		
OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS		
1. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA		

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

Componente	Aportes Nación-PGN 2023	Total
COMUNIDAD DE PUERTO PUNTALES: 1.1. ABASTO DE AGUA 1.1.1. TANQUE DE AGUA 1.1.2. CASETA DE BOMBEO 1.1.3. REDES DE IMPULSIÓN 1.1.4. REDES DE DISTRIBUCIÓN 1.1.5. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 500L 1.2. SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA PUERTO PUNTALES: 1.2.1. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 5000 L (12 sistemas familiares), 2. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD DE LAGARTO COCHA: 2.1. ABASTO DE AGUA 2.2. TANQUE DE AGUA 2.3. POZO SUBTERRANEO 2.4. CASETA DE BOMBEO 2.5. REDES DE IMPULSIÓN 2.6. REDES DE DISTRIBUCIÓN 2.7. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 500L, 2.8. SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA: 2.8.1. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 4000 L 3. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD BELLAVISTA: 3.1. SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA: 3.1.1. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 4000 L (33 sistemas familiares) 3.2 SISTEMA DE SOPORTE 4. PUESTA EN MARCHA 4.1. PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS 5.2. SUMINISTROS DE DOTACION PARA CLORACION Y FILTRADO 5. TRANSPORTES DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION 5.1. TRANSPORTE DE INGRESO Y RETIRO DE LOS EQUIPOS DE CONSTRUCCION A LOS SITIOS DE LAS OBRAS DESDE PUERTO LEGUIZAMO - SITIO - PUERTO LEGUIZAMO		
PLAN DE ASEGURAMIENTO Definición y constitución de la figura de operación, Acompañamiento de obra, Financiamiento y administración, Formación técnica para la operación y mantenimiento del sistema, Fortalecimiento comunitario para la gestión del agua, Relacionamiento institucional, Veeduría comunitaria, Implementación y acompañamiento post construcción	113.949.250	113.949.250

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

Componente	Aportes Nación-PGN 2023	Total
INTERVENTORIA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	303.484.343	303.484.343
SEGUIMIENTO MVCT 2%	87.072.807	87.072.807
Totales	4.440.713.152	4.440.713.152
% Participación	100,00 %	100 %

Observaciones :

Se cuenta con financiación del 100% por parte la Nación a través de Recursos PGN 2023 (CDP ´s 164923 y 165023 de 9 de Junio de 2023 por valores de $ 4.353.640.345,00 y $ 87.072.807,00 respectivamente, para un total de $ 4.440.713.152). El ejecutor será el municipio de Puerto Leguizamo. Dado que el ente territorial entregó los estudios y diseños detallados de este proyecto de manera integral y que el Ministerio realiza una evaluación basada en la competencia establecida por la Resolución 0661 de 2019, es necesario implementar una fase a fin de apropiar el diseño por parte del contratista de obra, quién deberá atender las recomendaciones derivadas del presente concepto de viabilidad, las cuales se consideran relevantes para la ejecución del proyecto. En cualquier caso, el proyecto debe ser construible y funcional. Cabe señalar que, si de la ejecución de la actividad mencionada resulta intervención adicional que implique mayores recursos y que deba ser desarrollada en el marco del proyecto, esta deberá ser gestionada por el municipio.

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

Plan de Contratación - Evaluación Inicial

Componente	Actividad	Modalidad	Contratante	Valor
-APROPIACIÓN DE DISEÑOS E IMPLANTACIÓN. **OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS** 1. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD DE PUERTO PUNTALES: 1.1. ABASTO DE AGUA 1.1.1. TANQUE DE AGUA 1.1.2. CASETA DE BOMBEO 1.1.3. REDES DE IMPULSIÓN 1.1.4. REDES DE DISTRIBUCIÓN 1.1.5. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 500L 1.2. SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA PUERTO PUNTALES: 1.2.1. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 5000 L (12 sistemas familiares), 2. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD DE LAGARTO COCHA: 2.1. ABASTO DE AGUA 2.2. TANQUE DE AGUA 2.3. POZO SUBTERRANEO 2.4. CASETA DE BOMBEO 2.5. REDES DE IMPULSIÓN 2.6. REDES DE DISTRIBUCIÓN 2.7. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 500L, 2.8. SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA: 2.8.1. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 4000 L 3. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD BELLAVISTA: 3.1. SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA: 3.1.1. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 4000 L (33 sistemas familiares) 3.2 SISTEMA DE SOPORTE 4. PUESTA EN MARCHA 4.1. PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS 5.2. SUMINISTROS DE DOTACION PARA CLORACION Y FILTRADO 5. TRANSPORTES DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION 5.1. TRANSPORTE DE INGRESO Y RETIRO DE LOS EQUIPOS DE CONSTRUCCION A LOS SITIOS DE LAS OBRAS DESDE PUERTO LEGUIZAMO - SITIO - PUERTO LEGUIZAMO	Obra y Suministros	De acuerdo con las condiciones del CUR	PUERTO LEGUIZAMO (Putumayo)	3.936.206.752
INTERVENTORIA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	Interventoría de Obra y Suministros	De acuerdo con las condiciones del CUR	PUERTO LEGUIZAMO (Putumayo)	303.484.343
PLAN DE ASEGURAMIENTO Definición y constitución de la figura de operación, Acompañamiento de obra, Financiamiento y administración, Formación técnica para la operación y mantenimiento del sistema, Fortalecimiento comunitario para la gestión del agua, Relacionamiento institucional, Veeduría comunitaria, Implementación y acompañamiento post construcción	Aseguramiento	De acuerdo con las condiciones del CUR	PUERTO LEGUIZAMO (Putumayo)	113.949.250
Total :				**4.353.640.345**

Observaciones :

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

Se cuenta con financiación del 100% por parte la Nación a través de Recursos PGN 2023 (CDP ´s 164923 y 165023 de 9 de Junio de 2023 por valores de $ 4.353.640.345,00 y $ 87.072.807,00 respectivamente, para un total de $ 4.440.713.152). El ejecutor será el municipio de Puerto Leguizamo.

Condicionamiento del Proyecto

	Tipo	Condición	Cumplida	Fecha	Vencimiento

Observaciones :

Sin Observación

Listas de Evaluación

Lista de Chequeo - Inicial

Si el proyecto no cuenta con la documentación básica señalada, no debe ser evaluado y debe devolverse al solicitante para que realice los ajustes respectivos.

Requisito - Observación	
1. *a. Carta de presentación (Formato 1), en original y firmada por el representante legal de la Entidad solicitante o quien haga sus veces.* *b. Fichas MGA y EBI, diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución DNP 1450 de 2013 o aquella que la adicione o modifique.* *c. Documento que evidencie los permisos legales según corresponda: Autorización de intervención de bienes de interés cultural o de intervención arqueológica; Concepto de la autoridad aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para proyectos que impliquen atracción de fauna aviar.* *d. Documento que evidencie los permisos ambientales según corresponda: Permiso de prospección, exploración y explotación de pozo profundo; Permiso de concesión de agua; Permiso de ocupación de cauce; Plan de saneamiento y manejo de vertimientos; Permiso de vertimiento; Licencia Ambiental. (Para el caso de conceptos favorables, puede encontrarse en trámite debe anexar carta de radicación ante la autoridad ambiental competente).* *e. Certificación que acredite con relación a la ubicación y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollara acorde POT, PBOT, EOT vigente y no existe impedimento para la construcción del mismo.* a. Se presenta Carta de presentación (Formato 1), en original y firmada por el representante legal de la Entidad solicitante o quien haga sus veces. b. Fichas MGA 592682 y EBI, diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución DNP 1450 de 2013 o aquella que la adicione o modifique. c. De conformidad con la Lista de Chequeo de la Revisión Documental "Se presenta oficio certificando que el proyecto NO se intervendrán, ni se ejecutaran obras de interés cultural o arqueológico, o su zona de influencia, o estructuras existentes. d. N.A. e. De conformidad con la Lista de Chequeo de la Revisión Documental "Se presenta oficio certificando que el proyecto se desarrollara acorde con el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).	**Si**
2. *a. Diagnostico entidades prestadoras de servicios públicos. (Formato 3).* *b. Esquema organizacional.* *c. Plan de fortalecimiento institucional o cronograma según las condiciones del proyecto o, estado de implementación de acciones plan de aseguramiento del PAP – PDA (planes de aseguramiento en desarrollo – Formato 4)* *d. Paz y salvo por concepto de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de estudio.* De acuerdo con la Resolución 661 de 2019 en el numeral 2.3. REQUISITOS INSTITUCIONALES, se debe tener en cuenta, las observaciones realizadas en los siguientes ítems: ***2.3.1. Esquema Organizacional "****La Entidad beneficiaria deberá haber adelantado, estar adelantando o estar próxima a iniciar un proceso para la consolidación de un esquema organizacional eficiente de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, con lo cual se garantice la sostenibilidad del proyecto de infraestructura".* Se anexa documento por cada una de las comunidades beneficiadas; Bellavista, Puerto Puntales y Lagarto Cocha donde	**Si**

se recomienda el esquema organizacional que se debe adoptar para la prestación del servicio de agua potable que garantice la sostenibilidad del proyecto, de igual forma se anexan las certificaciones donde las comunidades se comprometen y se hacen responsables de la operatividad, mantenimiento, sostenibilidad y sus costos asociados.

2.3.2. Diagnóstico de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o Aseo La entidad presenta elFormato GPA-F-14 Diagnostico de Entidades de la Empresa de servicios públicos domiciliarios de Puerto Leguizamo EMPULEG E.P.S. e Igualmente de las comunidades organizadas de; Bellavista, Puerto Puntales y Lagarto Cocha.

2.3.3. Fortalecimiento Institucional y/o Transformación Empresarial:

Se presentó un plan de fortalecimiento por cada comunidad organizada con objetivo de estructurar y mejorar la gestión empresarial en estas comunidades, igualmente y con el fin de desarrollar actividades encaminadas a fortalecer estas organizaciones se incluyeron dentro del proyecto dos profesionales (Profesional social y Profesional en ciencias ambientales) por valor de $ 34.800.000.

La Alcaldía de Puerto Leguizamo quien será el ejecutor de este proyecto anexa certificación de compromiso en cuanto a seguimiento y acompañamiento a la implementación de los planes de acción para el fortalecimiento de las comunidades organizadas de; Bellavista, Puerto Puntales y Lagarto Cocha.

2.3.4.Pago de Subsidio al prestador, (...) "*La entidad solicitante, deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de subsidios a favor de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de viabilización, la certificación podrá ser emitido por el operador o por el municipio y será objeto de verificación del Ministerio, en todo caso la veracidad de la información relacionada con el pago de subsidios será responsabilidad del formulador del respectivo proyecto*".

Se anexa certificación de paz y salvo por concepto de subsidios de la empresa EMPULEG E.P.S quien es el prestador de la cabecera municipal.

Para este caso en el que se están organizando tres comunidades, se recomienda que se formalicen como prestadores de servicios con el fin de acceder a recursos públicos.

2.3.5. Gestión y compromisos del ente territorial,(...) "*La entidad territorial solicitante de un proceso de evaluación y/o reformulación deberá acreditar el cumplimiento de los compromisos y gestiones que le correspondan frente a proyectos viabilizados por este mecanismo o frente a aquellos que se encuentren en ejecución. Este requisito es necesario para dar inicio a un nuevo proceso de evaluación y/o reformulación de un proyecto*"

La entidad territorial anexó certificación donde se manifiesta que a la fecha no tiene pendiente ningún compromiso o gestión, que se haya adquirido con el MVCT, frente a proyectos viabilizados por este mecanismo o frente a aquellos que se encuentran en ejecución.

Ahora bien, dando cumplimiento a la revisión realizada y validando los soportes suministrados (Documentos que fueron allegados) y de acuerdo con las recomendaciones dadas, se evidencia que **CUMPLE** con los requerimientos descritos a cada uno de los numerales establecidos en la Resolución No. 661 de 2019 - Anexo No. 1 guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

3. *Estudios y Diseños de los componentes del proyecto que cumplan con el Reglamento Técnico del Sector - RAS en medio físico y digital actualizados al año de presentación del proyecto que incluya:* *a. Formato resumen del proyecto. (Formato 2)* *b. Diagnostico situacional de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo (Formato 6 para soluciones individuales y aseo).* *c. Proyección de la población.* *d. Análisis de alternativas (confiabilidad de tecnología, análisis de costo mínimo, costos de operación y mantenimiento, modulación, construcción por fases, etc.).* *e. Estudio topográfico con sus correspondientes memorias.* *f. Estudios hidrológicos, hidrogeológicos, de suelos, estructurales, eléctricos, electromecánicos, arquitectónicos y las correspondientes memorias de cálculo de cada estudio, firmados por el profesional que lo elabora y el interventor, con sus correspondientes números de matrícula profesional.* *g. Diseños hidráulicos, con las correspondientes memorias de cálculo.* *h. Planos de acuerdo con las consideraciones del numeral 2.4.3.16 del Anexo 1 Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico.* *i. Memorias de cantidades de obra detalladas por componente.* *j. Especificaciones técnicas de construcción generales y particulares del proyecto.* *k. Certificación de funcionalidad e integralidad de etapas anteriores de las que dependa el proyecto.* *l. Manual de arranque y puesta en marcha (sistemas de tratamiento).* *m. Manual de operación y mantenimiento.* *n. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros* *o. Certificado de disponibilidad de servicios públicos.* *p. Certificación de cotización para fabricación estructuras en fibra de vidrio cuando aplique.* *q. Cronograma de obra.* *r. Certificación de aprobación del proyecto por parte de la interventoría de los estudios y diseños.* Se cumple con los requerimientos.	**Si**
4. *a. Presupuesto firmado por el profesional responsable del diseño y el interventor y/o supervisor con sus respectivos números de matrícula profesional, en hoja electrónica formulada dinámica con enlaces que permitan su verificación, indicando la fecha de su elaboración. Dependiendo del tipo de proyecto debe tenerse en cuenta lo siguiente:* *i. Obra civil y suministros: ordenado por componentes y capítulos, detallando material, resistencia, capacidad y alcance.* *ii. Debe tenerse en cuenta la existencia o no de carreteables para acceso de materiales, tipos de suelos, métodos constructivos, complejidad de excavación, etc.* *iii. Costos de puesta en marcha si se requieren para sistemas de tratamiento.* *b. Listado de precios de mercado de materiales e insumos de la región y costos de equipos y mano de obra.* *c. Discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto, administración, imprevistos y utilidad AIU.* *d. Detalle y cuantificación de los costos del Plan de Manejo Ambiental, si aplica.* *e. Estimación de costos de cruce de vías, si aplica.* *f. Estimación de costo de pasos elevados y/o subfluviales, si aplica.* *g. Certificación de disponibilidad presupuestal (contrapartidas).* *h. Estimación de los costos de interventoría mediante la metodología del factor multiplicador.* *i. Certificación del Gestor sobre la disponibilidad de los recursos y certificado de saldos expedido por el FIA, si aplica.* *j. Plan financiero del proyecto, cronograma y flujo de fondos de inversión.* *k. Análisis de precios unitarios APU.* El presupuesto, soportes, cálculos y cotizaciones tanto para la Obra como para la Interventoría fueron revisados por los profesionales de la Subdirección de Proyectos (ing. John Marroquín), encontrando que cumplen con los requisitos.	**Si**

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

5. *a. Plano predial con implantación del proyecto, identificando predios y servidumbres requeridos, el plano debe permitir determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos, sobre un plano catastral - plancha IGAC.* *b. Cuando se afecten territorios colectivos (comunidades indígenas o/y afrocolombianas) se deben adjuntar los soportes correspondientes, el tramite debe hacerse previo a la presentación del proyecto.* *c. Certificado de libertad y tradición (expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la radicación del proyecto), de los predios requeridos para la ejecución del proyecto.* *d. Documento de sana posesión que contenga como mínimo: manifestación en la que se exprese que el predio será destinado al uso público o a la prestación de un servicio público; acreditación de la posesión del bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 165 del código general de proceso; descripción del predio en los términos del artículo 31 del Decreto 960 de 1970 y Suscripción del documento par parte del representante legal de la entidad territorial poseedora.* *e. Certificación de predios y servidumbres, (Formato 8).* *f. Documento que acredite la anotación en el folio de matricula de (los) predio(s) afectado(s) por la servidumbre(s) o acreditarse en los términos establecidos en el artículo 940 del Código Civil. g. Autorización de paso para obras lineales (Formato 7).* *h. Certificación en la que se indique el nombre de la vía a intervenir, categoría (Nacional, departamental, municipal, terciaria) y si está concesionada o no.* *i. Documento que evidencia el trámite ante la autoridad competente para el cruce de vías (vial y férrea) u ocupación de la franja de las mismas, incluyendo la descripción técnica detallada del proyecto, presupuesto de la obra, cronograma, planos en planta de las obras a ejecutar, sistema constructivo propuesto, de acuerdo con la normatividad vigente.* *j. Cronograma del plan de reasentamiento, si aplica.* *k. Para soluciones individuales debe presentarse un censo de los beneficiarios que incluya: nombre del barrio o vereda; nombre del predio; nombre completo del usuario con documento y firma (Formato 6).* *l. Para soluciones individuales debe presentarse un plano de localización de los predios a beneficiar y certificación expedida por el solicitante, respecto de la disponibilidad del servicio de acueducto en el sector.*	**Si**
Se cumple con los requerimientos prediales del proyecto, se presentó la documentación requerida al ser territorios colectivos para las comunidades Lagarto Cocha, Bellavista y Puerto Puntales.	
Observación : El proyecto cumple con los requisitos para continuar con el proceso de Evaluación.	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Formulación Proyecto - Inicial

Indica los aspectos mas relevantes en la formulación del proyecto Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿La solución del proyecto se enmarca en los criterios de priorización del RAS?*	**Si**
El proyecto esta enmarcado dentro de los criterios del RAS.	
2. *¿Se presenta descripción general del sistema?*	**Si**
Se presenta la descripción general del sistema.	
3. *¿El problema esta plenamente identificado?*	**Si**
La deficiencia en la cobertura del servicio público de abastecimiento de agua en las comunidades Puerto Puntales, Bellavista y Lagarto Cocha	
4. *BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA IDENTIFICADO QUE SE SOLUCIONA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO:*	
La deficiencia en la cobertura del servicio público de abastecimiento de agua en las comunidades Puerto Puntales, Bellavista y Lagarto Cocha, genera que las comunidades consuman agua sin ningún tratamiento, dando como resultado problemas de salud pública. La problemática de inexistencia en la cobertura del servicio público de abastecimiento de agua en las comunidades Puerto Puntales, Bellavista y Lagarto Cocha, se centra en los siguientes tres aspectos: •Presencia de enfermedades diarreicas, dermatológicas, problemas de nutrición y enfermedades digestivas. •Carencia de buenas prácticas de higiene. •La distancia entre viviendas, ya que todas las comunidades tienen viviendas rurales dispersas	
5. *¿Los objetivos y el alcance del proyecto propuesto están acordes con el problema identificado?*	**Si**
Los objetivos y el alcance del proyecto, están acordes con el problema identificado	

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

6. *¿En caso de que el problema identificado se pueda solucionar con diferentes alternativas, se hizo una evaluación y análisis de éstas? (Mencione cuantas alternativas se estudiaron)* **Si**

1 ALTERNATIVA SUPERFICIAL RIO PUTUMAYO, 2. ALTERNATIVA AGUA SUBTERRÁNEA - POZOS SUBTERRANEOS, 3. ALTERNATIVA AGUA LLUVIA.

1 SISTEMAS DE ACUEDUCTO CON REDES HASTA VIVIENDA, (. PILA PÚBLICA, CARROTANQUE.) 4. SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (SISTEMAS ALTERNATIVOS COLECTIVOS,SISTEMAS ALTERNATIVOS INDIVIDUALES)

7. *¿El proyecto hace parte de un proyecto regional o de uno de mayor extensión para cuyo funcionamiento depende de la funcionalidad de etapas precedentes?* **N/A**

No aplica. Es para la zona rural dispersa del municipio de Totoró, Resguardo indígena Polindara

8. *¿El representante legal de la entidad territorial responsable del proyecto certifica que las etapas anteriores se encuentran funcionando adecuadamente?* **N/A**

N.A.

9. *Si las etapas anteriores se encuentran en construcción, ¿La certificación indica el estado de avance de la construcción, la fecha programada de terminación y puesta en funcionamiento, avalados por la interventoría?* **N/A**

N.A.

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Económica - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos económicos del proyecto Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿Se presenta análisis técnico - económico de la alternativa seleccionada?*	**Si**
Se presenta análisis técnico y económica de las dos alternativas y presupuesto detallado para la alternativa seleccionada	
2. *Relacione el precio unitario (Costo directo) del 1er. ítem más representativo del proyecto:*	
Suministro e Instalación Generador electrico 4 KVA • Costo del Item 1 : 7,801,942.00 $	
3. *Relacione el precio unitario (Costo directo) del 2do. ítems más representativo del proyecto:*	
SUMINISTRO E INSTALACION INVERSOR BOMBEO TECNIGREEN FOTOVOLTAICO POTENCIA 3000W VOLTAJE 150-400VDC TRIFÁSICO 220VAC • Costo del Item 2 : 4,122,420.00 $	
4. *Relacione el precio unitario (Costo directo) del 3er. ítem más representativo del proyecto:*	
Suministro e Instalación Soportes Monopolo de 1.5 metros de altura x 8,5 de ancho x 2 de largo en Acero Galvanizado, pernos de instalacion, aLgulos de paso, tornilleria. • Costo del Item 3 : 3,339,555.00 $	

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

5. *Relacione el precio unitario (Costo directo) del 4o. ítem más representativo del proyecto:*

SUMINISTRO E INSTALACION MOTOBOMBA IHM 15H-2TW RSS Marca IHM Linea HY-FLO, Motor Electrico Trifacico de 2 HP 220-440 Voltios, C 1 1/2 D 1 1/2

- Costo del Item 4 : 2,245,775.00 $

6. *Relacione el precio unitario (Costo directo) del 5o. ítem más representativo del proyecto:*

SUMINISTRO E INSTALACION GABINETE PISO 40 x 50 x 20U (AxPxAL)

- Costo del Item 5 : 1,757,256.00 $

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Financiera - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos financieros del proyecto evaluado. Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿Las cantidades de obra son consistentes con los diseños técnicos de los diferentes componentes?*	**Si**
Las cantidades de obra son consistentes con el presupuesto del proyecto.	
2. *¿El presupuesto presentado está organizado por componentes, presenta la discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto?*	**Si**
El presupuesto se encuentra organizado por componentes: 1. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD DE PUERTO PUNTALES, 1.1 ABASTO DE AGUA, 1.1.1 TANQUE DE AGUA, 1.1.2 CASETA DE BOMBEO, 1.1.3 REDES DE IMPULSIÓN, .1.4 REDES DE DISTRIBUCIÓN, 1.1.5 ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 500L, 1.2 SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA, 1.2.1 ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 5000 L (12 sistemas familiares), 2. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD DE LAGARTO COCHA, 2.1 ABASTO DE AGUA, 2.1.1 TANQUE DE AGUA, 2.1.2 POZO SUBTERRANEO, 2.1.3 CASETA DE BOMBEO, 2.1.4 REDES DE IMPULSIÓN, 2.1.5 REDES DE DISTRIBUCIÓN, 2.1.6 ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 500L, 1.2 SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA, 1.2.1 ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 4000 L, 3. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD BELLAVISTA, 3.1 SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA, 3.1.1 ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 4000 L (33 sistemas familiares), 3.2 SISTEMA DE SOPORTE	
3. *¿La estimación de los costos de interventoría se realizó mediante la metodología del Factor Multiplicador?*	**Si**
Se realizó estimado de costos de Interventoría por la metodología del factor multiplicador.	
4. *¿Los precios unitarios del proyecto se ajustan a precios de mercado?*	**Si**
Los precios de mercado se sustentan con cotizaciones	
5. *¿Los costos por fuera de precios de mercado se encuentran debidamente justificados?*	**N/A**
Los precios se encuentran sustentados en cotizaciones y en los análisis de precios unitarios efectuados	
6. *¿El Municipio esta vinculado al Plan Departamental de Agua - PDA? (Enuncie el documento y la fecha mediante el cual se vinculo al PDA)*	**N/A**
El municipio no se encuentra vinculado al PDA	
7. *¿El plan financiero es coherente en sus usos y fuentes según componentes elegibles?*	**N/A**
Las cantidades de obra son consistentes con el presupuesto del proyecto.	
8. *¿El plan financiero para la ejecución del proyecto incluye todos los componentes a construir con su respectiva fuente de financiación*	**N/A**
Las cantidades de obra son consistentes con el presupuesto del proyecto.	

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

9. *¿El proyecto tiene garantizadas las diferentes fuentes de financiación? (Enuncie que entidades aportan a la financiación del proyecto)*	**N/A**
Las cantidades de obra son consistentes con el presupuesto del proyecto.	
10. *¿El proyecto garantiza recursos de contrapartida (disponibilidades, actas de bienes y servicios, créditos, otros)? (Enuncie las evidencias que garantizan las contrapartidas (CDPs))*	**N/A**
Las cantidades de obra son consistentes con el presupuesto del proyecto.	
11. *¿El Municipio compromete como contrapartida la capacidad máxima residual disponible con recursos de Ley 1176 de 2007?*	**N/A**
Las cantidades de obra son consistentes con el presupuesto del proyecto.	
Observación :	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Evaluación Ambiental - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos ambientales del proyecto evaluado. Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿El proyecto requiere licencia ambiental? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)*	**N/A**
No aplica, el proyecto no requiere Licencia Ambiental, Sin embargo, se presentan las Resoluciones RESOL-0479-2023_LAGARTO COCHA, RESOL-0480-2023_BELLAVISTA, RESOL-0481-202_PTO PUNTALES.	
2. *¿ En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental, las obligaciones económicas impuestas por la licencia ambiental se encuentran presupuestadas por parte de la entidad ejecutora o beneficiaria de la licencia ambiental?*	**N/A**
No aplica, el proyecto no requiere Licencia Ambiental	
3. *El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió)*	**N/A**
No aplica, el proyecto no requiere Licencia Ambiental. Sin embargo, se presentan las Resoluciones RESOL-0479-2023_LAGARTO COCHA, RESOL-0480-2023_BELLAVISTA, RESOL-0481-202_PTO PUNTALES.	
4. *El proyecto viene acompañado del permiso de prospección y exploración de pozos, cuando se trata de la construcción de un pozo profundo y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió)*	**N/A**
No aplica, el proyecto no requiere Licencia Ambiental. Sin embargo, se presentan las Resoluciones RESOL-0479-2023_LAGARTO COCHA, RESOL-0480-2023_BELLAVISTA, RESOL-0481-202_PTO PUNTALES.	
5. *¿ El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento específicamente relacionado con el proyecto? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia, así como nombre de la corporación que lo expidió)*	**N/A**
No aplica, el proyecto no requiere Licencia Ambiental	
6. *El municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)*	**N/A**
No aplica, el proyecto no requiere Licencia Ambiental	
7. *Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?*	**N/A**
No aplica, el proyecto no requiere Licencia Ambiental	
8. *¿Si el proyecto requiere licencia , se ha incluido al menos el 1% del valor de las obras para preservación y conservación de cuencas (Art. 43 Ley 99 de 1993)?*	**N/A**
No aplica, el proyecto no requiere Licencia Ambiental	
9. *En el caso que el proyecto no requiera licencia ambiental, ¿Presenta medidas de manejo ambiental?*	**N/A**
No aplica, el proyecto no requiere Licencia Ambiental	

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

10. *En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental ¿El Plan de Manejo ambiental se encuentra correctamente valorado e incluido en el presupuesto del proyecto?* **N/A**

No aplica, el proyecto no requiere Licencia Ambiental

11. *¿El proyecto viene acompañado del permiso de ocupación de cauce (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia, así como nombre de la corporación que lo expidió)?* **N/A**

No aplica, el proyecto no requiere Licencia Ambiental

Observación :

No aplica, el proyecto no requiere permisos Ambientales ya que obedecen a soluciones individuales en el area rural dispersa.

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Social - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos sociales del proyecto evaluado. Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿· El proyecto está dirigido a beneficiar preferiblemente a la población de los estratos más bajos de la localidad? (Mencione el estrato de población hacia el cual va dirigido)*	**Si**
La población beneficiada pertenece a los estrato 1.	
2. *¿ Por efecto de la construcción del proyecto, es necesario reubicar algún sector de la población? (Cite el sector que será o es objeto de reubicación o número de familias o predios afectados)*	**N/A**
N.A.	
3. *¿ El proyecto contempla un plan de traslado de dicha población, tiene un plan de reubicación, cronograma del plan de reasentamiento y cuenta con los recursos para tal efecto? . (Mencione cuales)*	**N/A**
N.A.	
4. *El plan de reubicación cuenta con el consentimiento de la comunidad afectada por el mismo? (Mencione si el municipio presenta actas de concertación para este tema)*	**N/A**
N.A.	
5. *¿ Con la construcción del proyecto se afectan y/o intervienen bienes de interés cultural o de intervención arqueológica? (Enuncie que afectaciones se tienen detectadas y si se cuenta con la autorización de intervención)*	**N/A**
N.A.	
6. *¿ El proyecto afecta comunidades indígenas y/o afrocolombianas? Si la respuesta es positiva enuncie los soportes que se aportan del trámite previo a la presentación del proyecto.*	**Si**
El proyecto atiende a población indígena por lo que se presenta certificado expedido por el ministerio del interior. se presenta CERTIFICACIÓN DE PREDIOS Y SERVIDUMBRES,	
7. *Si se afectan zonas de territorio indígena presentan la evidencia de la realización de la consulta previa (Enuncie en que fecha se realizó y si fue acompañada por el Ministerio del interior)*	**N/A**
El proyecto beneficia a los resguardos Lagarto Cocha, Puerto Puntales y Bellavista.	
8. *¿ Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de terrenos se cuenta con la evidencia legal de la propiedad del predio por parte del municipio? (Cite el Número de predios que se requieren para la construcción del proyecto y los números de escrituras y/o certificados de libertad y tradición de los mismos a nombre del municipio y que estructura se construirá en cada uno)*	**N/A**
Las obras a realizar se contemplan dentro del Resguardo Predio Putumayo y Lagarto Cocha.	
9. *¿Si el proyecto implica atracción de fauna aviar, se presenta concepto de la autoridad Aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para su construcción? (Mencione el oficio y la fecha en la cual la autoridad Aeronáutica otorgó dicho concepto), si aplica.*	**N/A**
N.A.	

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

10. *¿ Cuando se trate de construir elementos estructurales del servicio, el curador o en su defecto el jefe de planeación municipal certifica que la localización del (os) predio(s) se ajusta a lo establecido en el POT, PBOT, EOT? (Mencione la certificación presentada)* **N/A**

N.A.

11. *Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de derechos de servidumbre se cuenta con la evidencia legal de los permisos de servidumbre por parte de los propietarios y/o poseedores? (Enuncie cuantos derechos de servidumbre se requieren y si el municipio presenta la evidencia de la legalización de dichos permisos) Si aplica.* **N/A**

N.A.

12. *¿Presenta certificación de localización de canteras o fuentes de materiales?* **Si**

Se presenta Certificado expedido por el Alcalde. Se establece su distancia desde el casco urbano.

13. *¿Presenta plano predial con implantación del proyecto que permita determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos?* **Si**

El evaluador del componente predial conceptuó que: Se encuentran planos prediales en 5 archivos que cumplen con los requisitos antes mencionados.

14. *¿Presenta autorización de paso para obras lineales, si aplica?* **Si**

se presenta Autorizaciones de servidumbre y de construcción de cada comunidad

15. *¿Presenta certificación con identificación de las vías a intervenir, su categoría y si se encuentra concesionada?* **N/A**

N.A.

16. *¿Presenta documento que evidencie el trámite ante la autoridad competente para el cruce de vías (vial y férrea) u ocupación de la franja de las mismas, si aplica.* **N/A**

N.A.

17. *¿Para soluciones individuales se presenta el censo de los beneficiarios y el plano de localización de los predios a beneficiar?* **Si**

Presenta formato 6 firmado por los beneficiarios.

18. *¿Para soluciones individuales presenta certificación de cada predio en la que indique que es mismo no ha recibido otro beneficio ni subsidio y realmente lo requiere?* **Si**

Presenta certificación suscrita por la Secretaría de Planeación, que las personas beneficiarias del proyecto no han recibido ningún otro beneficio, si subsidio y por ende requieren las inversiones del proyecto en mención

Observación :

De conformidad con la ficha resumen del proyecto, éste conduce a beneficiar A usuarios correspondientes al estrato 1, localizada en las comunidades indígenas de Lagarto Cocha, Puerto puntuales y Bellavista.

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Financiera e Institucional - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos financieros e institucionales de la entidad prestadora Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *Para entidades que prestan el servicio directamente, haber dado cumplimiento al proceso de transformación empresarial de la entidad prestadora del servicio (Artículo 6° de la Ley 142 de 1994).*	**Si**
Presenta formato Diagnóstico de la empresa EMPULEG ESP, Empresas de Servicios públicos de Puerto Leguizamo	
2. *Para organizaciones autorizadas haber dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 421*	**N/A**
N.A.	
3. *Para E.S.P haber dado cumplimiento al articulo 18 de la ley 142 , Unidad de servicios públicos - prestador directo.*	**N/A**
N.A.	

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

4. *Haber implantado el estudio de costos y tarifas de acuerdo con la regulación vigente. (Resolución 287 de 2004 expedida por la CRA)*	**Si**
Si, de conformidad con el Diagnóstico del Prestador	
5. *Haber implantado el Plan Único de Cuentas vigente para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios establecido por la Ley 142 de 1994 y reglamentado por la Superintendencia de Servicios Públicos -SSPD.*	**Si**
Si, de conformidad con el Diagnóstico del Prestador	
6. *Haber elaborado e implantado los manuales de funciones y procedimientos de la entidad prestadora.*	**Si**
Si, de conformidad con el Diagnóstico del Prestador	
7. *Haber implantado un mecanismo de registro, trámite y respuesta de las peticiones quejas y recursos de los usuarios, conforme a los plazos y procedimientos señalados en los Artículos 152 a 159 de la Ley 142 de 1994.*	**Si**
Si, de conformidad con el Diagnóstico del Prestador	
8. *Haber elaborado e implantado el censo de usuarios y catastro de redes . Resolución 151 de 2001 expedida por la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico*	**N/A**
No, de conformidad con el diagnóstico del Prestador.	
9. *Disponer de un instrumento de macromedición, por lo menos a la salida de la planta de tratamiento, o en las tuberías de entrega de pozos profundos.*	**Si**
sí, de conformidad con el diagnóstico del Prestador.	
10. *Contar con la concesión de agua y los permisos ambientales de que trata el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.*	**Si**
sí, de conformidad con el diagnóstico del Prestador.	
11. *Emitir facturas para el cobro del servicio acorde con lo establecido en el articulo 147 de la ley 142 de 1994.*	**Si**
sí, de conformidad con el diagnóstico del Prestador.	
12. *Haber implantado el Contrato de Condiciones Uniformes.*	**Si**
sí, de conformidad con el diagnóstico del Prestador.	
13. *La empresa prestadora deberá haber cumplido con el registro ante la Superintendencia de Servicios y la Comisión de Regulación de Agua Potable.*	**Si**
sí, de conformidad con el diagnóstico del Prestador.	
14. *¿La entidad se encuentra vinculada a los programas de apoyo del MAVDT?*	**N/A**
No se identificaron compromisos de gestión en el SIGEVAS; en relación con proyectos viabilizados o en ejecución.	
15. *Si la anterior respuesta fue positiva señale a cual de los siguientes programas esta vinculada:*	**N/A**
Sin Observación	
16. *¿La entidad tiene actualmente suscritos compromisos de gestión con el MAVDT?*	**N/A**
17. *El evaluador verificara el cumplimiento de las anteriores exigencias, aquellas que no se cumplan implicará el condicionamiento y/o la inclusión en el Plan de inversiones del proyecto con el objeto de satisfacer las mismas. Así mismo las Entidades podrán adelantar acciones para desarrollar la gestión que permita llegar al cumplimiento del requerimiento legal respectivo, para ello podrá contar con la asistencia de los programas institucionales adelantados por el MAVDT (¿Con base en la anterior verificación es necesario adelantar acciones institucionales para mejorar la Gestión de la Empresa prestadora del servicio?)*	**N/A**
Sin Observación	
18. *Si la respuesta anterior es positiva describa a continuación las acciones institucionales que se deben adelantar para mejorar la gestión empresarial*	
N.A.	

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

19. *INDICADORES INSTITUCIONALES*

- Cobertura micromedición : 94.90 Porcentaje
- Eficiencia micromedición : 87.50 Porcentaje
- Índice de agua no contabilizada : 63.09 Porcentaje
- Margen de operación : 42.44 Porcentaje
- Rendimiento de personal (Personal/Suscriptores) : 0.02 Unidad
- Eficiencia laboral ($/m3) : 1,008.43 Unidad

20. *ANÁLISIS DE INDICADORES PARA EMITIR CONCEPTO* **Si**

- Eficiencia del recaudo : 65.90 Porcentaje

Observación :

Se cumple con los requerimientos

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Técnica - Inicial

Describa los estudios adicionales remitidos con el proyecto - arquitectónicos, suelos, estructurales, geotécnicos,etc. Resolucion No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿Se presenta el diagnóstico situacional de los sistemas existentes de Acueducto, alcantarillado y aseo en términos de capacidad y cobertura actual?*	**Si**
Se cumple con el requerimiento.	
2. *¿Las soluciones del proyecto se ajustan a tecnologías apropiadas?*	**Si**
se cumple con el requerimiento.	
3. *¿La población de diseño fue proyectada correctamente?*	**Si**
Se calcula la poblacion usando el metodo exponencial. • Población Actual : 489.00 Habitantes • Población de Diseño : 553.00 Habitantes • Tasa de Crecimiento : 1.00 Porcentaje	
4. *¿La dotación neta se ajusta al nivel de complejidad del proyecto?*	**Si**
• Dotación Neta : 140.00 Lts\hab\día	
5. *¿Para el diseño de las estructuras se adoptaron los períodos óptimos de diseño?*	**Si**
• Nivel de Complejidad : Bajo • Periodo Adoptado : 25.00 Años	
6. *¿Se presenta análisis de alternativas (por cualquiera de estos métodos: confiabilidad de tecnología, análisis de costo mínimo, costos de operación y mantenimiento, modulación, construcción por fases, etc.)*	**Si**
Se presenta Analisis de alternativa acorde al numeral 13 y 14 del RAS. Se plante como alternativas 1. Agua superficial, 2. Agua subterránea, 3. Aguas lluvias.	
7. *¿Las memorias de cálculo son suficientes y detalladas? (Enuncie las memorias de calculo presentadas)*	**Si**
Se presenta Archivo Excel "PRESUPUESTO" que contiene las memorias de calculo del proyecto.	
8. *¿Se presenta un plano general donde se ilustren los componentes del sistema y del proyecto ?*	**Si**
Se presenta plano de localización de los beneficiarios.	

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

9. *¿Se presentan planos topográficos independientes de los planos de diseño? (Número de Planos Topográficos)* **Si**

Se presentan los siguientes planos topograficos: 1- LEV_TOP_PUNTALES (7_06_2023).dwg, 1- LEV_TOP_LAGARTO COCHA (07_06_2023).dwg, BellavistaSistemasIndividuales.dwg, BellavistaUbicacionTanque.dwg

10. *¿Los planos de diseño hidráulico de las estructuras contienen la información básica (cotas, dimensiones, detalles, etc.)? (Número de Planos Hidráulicos)* **Si**

Se presentan los siguientes planos hidraulicos: LAGARTO_COCHA_DIS_HID_PLN_RV01, PUERTO_PUNTALES_DIS_HID_PLN_RV01, Plano Red Distribución Lagarto Cocha H01-03 (1)(1), Plano Red Distribución Lagarto Cocha H03-03 (1), Plano Red Distribución Puerto Puntales H01-03 (1), Plano Red Distribución Puerto Puntales H02-03 (1)(1), Plano Red Distribución Puerto Puntales H03-03 (1)

11. *¿Los planos estructurales son suficientes y coherentes con las estructuras proyectadas? (Numero de planos estructurales)* **Si**

Se presentan los siguientes planos estructurales: Sistema Tratamiento Domiciliario 500 lt Puerto Puntales.dwg, Sistema Tratamiento Domiciliario 500 lt Lagarto Cocha.dwg, Punto Suministro Respaldo Salado Grande.dwg, Punto Suministro Respaldo Bellavista.dwg, Plano Tanque Elevado Puerto Puntales.dwg, Plano Tanque Elevado Lagarto Cocha.dwg, Plano Recolección Agua 5000 lt Salado Grande.dwg, Plano Recolección Agua 5000 lt Puerto Puntales.dwg, Plano Recolección Agua 5000 lt Lagarto Cocha.dwg, Plano Recolección Agua 5000 lt Bellavista.dwg, Plano Recolección Agua 4000 lt Salado Grande.dwg, Plano Recolección Agua 4000 lt Puerto Puntales.dwg, Plano Recolección Agua 4000 lt Lagarto Cocha.dwg, Plano Recolección Agua 4000 lt Bellavista.dwg, Plano Aljibe Lagarto Cocha.dwg, Caseta Bombeo y Operaciones Salado Grande.dwg, Caseta Bombeo y Operaciones Puerto Puntales.dwg, Caseta Bombeo y Operaciones Lagarto Cocha.dwg, Caseta Bombeo y Operaciones Bellavista.dwg,

12. *¿Se anexan estudios de suelos de las estructuras proyectadas? Si aplica* **Si**

Se presentan los estudios de Suelos de proyecto.

13. *¿Se anexan estudios y diseños eléctricos de las obras proyectadas? (Número de planos eléctricos) Si aplica* **Si**

Se presentan los siguientes planos electricos: Abastecimiento Energia Electrica Lagarto Cocha, Abastecimiento Energia Electrica Puerto Puntales, Unifilar Abastecimiento Energia Electrica Lagarto Cocha, Unifilar Abastecimiento Energia Electrica Puerto Puntales

14. *¿Se anexan estudios y diseños hidrológicos y/o hidrogeológicos de las obras proyectadas? Si aplica* **Si**

se presenta el estudio hidrológico, en el cual se determinó la precipitación mensual multianual de la comunidad

15. *¿Se anexan estudios y diseños Arquitectónicos de las obras proyectadas? (Número de planos arquitectónicos) Si aplica* **Si**

se presenta conjunto de planos denominados Civiles que detallan las estructuras contempladas.

16. *¿Se presentan memorias de cálculo de cantidades de obra?* **Si**

e presenta Archivo Excel "PRESUPUESTO" que contiene las memorias de calculo del proyecto.

17. *¿Se presenta manual de arranque y puesta en marcha? Si aplica* **Si**

Se presenta manual de arranque y puesta en marcha para la comunidad Bellavista, Lagarto cocha y puerto Puntales

18. *¿Se presenta manual de operación y mantenimiento? Si aplica* **Si**

Se presenta Manual de operación y Mantenimiento para la comunidad Bellavista, Lagarto cocha y puerto Puntales

19. *¿Se presentan otros planos? (Cuales?)* **Si**

Se presentan planos nombrados civiles.

20. *¿ Se anexan especificaciones técnicas generales y particulares de construcción de las obras del proyecto y estas concuerdan con la numeración de las actividades del presupuesto?* **Si**

Se presenta documento "23. Esp Tecnicas" del proyecto.

Código	PROYECTO
1-2023-74	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA

21. *¿ Se consideraron los cruces para evitar las interferencias con otras redes? Si aplica* **N/A**

N.A.

22. *¿ Se realizo análisis técnico y económico para la selección del material de la tubería? Si aplica* **N/A**

N.A.

23. *¿Se incluyen actividades de post construcción para la puesta en marcha y/o pruebas de funcionamiento de la infra estructura construida? Si aplica* **N/A**

N.A.

24. *¿El proyecto contempla esquemas diferenciales para la prestación del servicio? Si aplica* **Si**

Se contempla como abastecimiento de agua sistemas de recolección de aguas lluvias como soluciones individuales.

25. *Indique que condiciones particulares no permiten que se alcancen los estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la Ley* **N/A**

N.A.

26. *¿Se presenta certificación de disponibilidad de servicios públicos?* **N/A**

El proyecto atiende a la zona rural dispersa del municipio de Puerto Leguizamo

27. *¿Se presenta cronograma de obra y el plazo está acorde con la complejidad del proyecto?* **Si**

Se presenta cronograma de obra, con un plazo de ejecucion de 12 meses

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Estado del Proyecto : Viable	**Fecha : 9/06/2023**

Profesional Responsable Evaluación:	**VoBo**
Heidi Yoselin Castro Torrado	**Jackeline Meneses Olarte**

Vo.Bo. Eduardo Cañas - contratista Grupo Evaluación de Proyectos SP